



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS

Educación y Salud de Calidad
con Sentido Social



Consejo Máximo *Secretaría*

El suscrito Secretario del Consejo Máximo de la
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN N. CORPAS

CERTIFICA

Que hace parte integral del Acta No. 003 correspondiente a la reunión extraordinaria del Consejo Máximo efectuada el 25 de marzo de 2025, los siguientes apartes:

“Siendo las 2:30 pm del martes 25 de marzo del año 2025, el Consejo Máximo se reunió por presencialidad remota mediada por TIC, para llevar a cabo la segunda reunión extraordinaria en el año 2025, cumpliendo con los requisitos contemplados en los Estatutos y en el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 1074 de 2015 (adicionado por el Decreto 398 de 2020).

Instala la sesión el Dr. Esteban Cobo Vásquez, agradeciendo a los miembros del Consejo Máximo y demás invitados por su asistencia.

1.- Verificación del Quorum

Se procede a verificar la presencia de 8 de los 11 miembros del Consejo Máximo cumpliendo con el quorum estatutario para deliberar y decidir. Asisten los siguientes dignatarios:

Gloria Piñeros Ricardo:	Representante del Fundador
Ana María Piñeros Ricardo:	Miembro de Número
Juan David Piñeros Ricardo:	Miembro de Número
Esteban Cobo Vásquez:	Miembro de Número
Ricardo Rojas López:	Miembro de Número
Denny Luengas Suárez:	Representante Principal de la Asamblea de Conciliarios
Kelly Estefany Ayala Ariza:	Representante Principal de los Estudiantes
Luz Helena Piñeros Ricardo:	Representante Principal de los Funcionarios Administrativos



Consejo Máximo *Secretaría*

Concurren como invitados a la sesión, Oscar Andrés Mendoza Montaña, Director del Departamento Financiero; Tatiana Conrado García, Contadora; Rafael Luque Duarte, Revisor Fiscal y Freyja Helena Castro Herazo, Directora del Departamento Jurídico de la Institución.

2. Elección de Presidente y Secretario para la sesión

La Dra. Ana María Piñeros propone que se continúe con la mesa directiva que ha venido liderando las últimas reuniones, conformada por el Dr. Esteban Cobo Vásquez como Presidente y el Dr. Juan David Piñeros Ricardo como Secretario. La propuesta es aprobada por unanimidad y, presentes los dignatarios, manifiestan su aceptación y toman posesión del cargo.

3. Lectura del Orden del Día

El Dr. Juan David Piñeros da lectura al Orden del Día anunciado en la convocatoria de esta reunión, tal como se muestra a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Elección de Presidente y Secretario para la reunión
3. Lectura del Orden del Día
4. Presentación del Dictamen de la Revisoría Fiscal del ejercicio del año 2024
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024
6. Presentación, análisis y aprobación de la propuesta para la destinación de los excedentes del año 2024”

“6. Presentación, análisis y aprobación de la propuesta para la destinación de los excedentes del año 2024.

El Director Financiero indica a los Consejeros que la entidad obtuvo un beneficio neto o excedente fiscal por el año del 2024 correspondiente a Tres Mil Cuarenta y Siete Millones Ciento Treinta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos (\$3.047.133.148), conforme a la Ley 1819 de 2016, DUT 1625 de 2016, Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

Presenta la propuesta para la destinación de los excedentes en los proyectos que a continuación se relacionan en pro de la actividad meritoria de la Fundación, así:



Consejo Máximo Secretaría

Valor excedentes del periodo	\$ 3.047
Cuotas de compra COLEGIO Ampliación capacidad instalada	\$ 1.900
Proyectos de adecuación, mejoramiento y reforzamiento de infraestructura física de la Universidad.	\$ 1.147

(Cifras en Miles de Pesos)

Se aclara a los Consejeros que la Fundación Universitaria presenta un saldo de \$6.100.018.417 pendiente por ejecutar de la Asignación permanente del 2021 el cual será ejecutado en el año 2025 con la misma destinación que sea aprobada por el Consejo. Adicionalmente se presenta un saldo de los excedentes del año 2023 por valor de \$3.128.219.694, de los cuales \$1.600.000.000 fueron ejecutados en el mes de enero 2025, quedando un saldo pendiente de \$1.528.219.694 valor que será ejecutado en este año en los proyectos aprobados por el Consejo Máximo.

Considerando que la propuesta de distribución de excedentes del año 2024 se ajusta a las disposiciones Estatutarias, dado que su destinación corresponde al desarrollo de actividades misionales de la FUJNC, el Consejo Máximo aprueba por unanimidad que la reinversión, destinación, y ejecución de los excedentes del año gravable 2024 por valor de Tres Mil Cuarenta y Siete Millones Ciento Treinta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos (\$3.047.133.148) se ejecuten en el año 2025 en los proyectos descritos.”

La presente certificación se expide el 27 de junio del año 2025, con destino a la DIAN.

JUAN DAVID PIÑEROS RICARDO
Secretario